



5 de Enero: a 110 años del reconocimiento colombiano de la separación e independencia de Panamá

A lo largo de la historia de Latinoamérica, el istmo de Panamá ha representado un objeto de interés tanto para los mismos países de la región como para naciones ajenas al continente. Aunque este territorio estuvo legalmente dentro de la zona de Colombia desde 1831, numerosos intentos de secesión (alrededor de 17) desembocaron en que, luego del desenlace de la Guerra de los Mil Días, en Noviembre de 1903, los panameños tuvieran su primer presidente (de facto, pues no tendrían un presidente constitucional hasta 1904) como República de Panamá, declarada así por el Consejo Municipal de la ciudad de Panamá. En el Acta constitutiva, se proclamaba la voluntad del pueblo de ser libre y soberano y vivir en una república independiente y con un gobierno propio.

La secesión jamás hubiera tenido éxito ni hubiera perdurado de no ser por un importante factor que tenía atractivo, tanto para los Estados Unidos como para Europa: la posibilidad de construir un canal en su territorio que conectara los océanos Pacífico y Atlántico. Aunque inicialmente esta conexión fue planeada en el territorio de Nicaragua - ya que era tecnológicamente más fácil - el proyecto se canceló por motivos políticos, y el inmediato sustituto para aquellos que tenían intereses comerciales en la unión de los dos océanos, fue el istmo de Panamá. Si bien hubo más de un proyecto para la construcción del canal, fue el del ingeniero francés Fernando de Lesseps, el que consiguió la licitación para la obra.

Pero en contraposición a los intereses franceses, se encontraban los de los Estados Unidos de América, que, en plena ejecución de la Doctrina Monroe, y con Theodore Roosevelt a la cabeza, acordó un tratado con Colombia en Enero de 1903. Dicho Tratado, de Herran-Hay, le otorgó a Estados Unidos la concesión para la construcción del canal con el permiso de usufructo del mismo. El 5 de Agosto del mismo año, el congreso colombiano rechazó dicho tratado.



El 15 de Noviembre de 1903, llegó un telegrama a manos de PhillipeBunau-Varilla (presidente de Panamá luego de la secesión) escrito por John Hay, secretario de estado de EE.UU., que adjuntaba un nuevo tratado basado en el anterior, pero con ciertas modificaciones acordes a la nueva situación del territorio. Luego de unos cambios realizados por Bunau-Varilla, el tratado fue firmado el 18 de Noviembre por ambas partes, otorgando la concesión a perpetuidad y la soberanía sobre el canal a Estados Unidos, siempre y cuando éste garantizara y mantuviera la independencia de los panameños.

Desde 1905, Rafael Reyes Prieto, presidente de la República de Colombia, atravesaba una crisis con la opinión pública pues se le reclamaba el deterioro de las relaciones con Estados Unidos por los hechos sucedidos en 1903 con el Canal de Panamá. Finalmente, para solucionar este conflicto, el 5 de Enero de 1909, se firmó un tratado con Estados Unidos donde se reconocía la separación de Panamá y, a cambio, se les reconocía una indemnización por el territorio panameño y una autorización para el uso de los puertos nacionales.

Santiago Robles

Colaboradora de la Red Historia de las Relaciones Internacionales
Departamento de Historia
IRI - UNLP